



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2º Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (02945) 480131
9203 Trevelin - Pcia. del Chubut

ORIGINAL

ORDENANZA N° 277/02

VISTO:

La crisis económica actual, las necesidades de la población y la búsqueda de paliativos para hacer frente a la misma, Y

CONSIDERANDO:

QUE, un grupo de vecinos se ha organizado mediante el Club del Trueque buscando así llevar a sus hogares artículos de primera necesidad, ofreciendo productos alimenticios y servicios, generando un intercambio que beneficia a muchas familias de nuestra localidad.-

QUE, ante la desocupación, esta es, para muchas familias una alternativa válida para cubrir sus necesidades.-

QUE, se reconoce esta forma de organización y su inserción en la economía formal, como alternativa para enfrentar la crisis y poder cubrir necesidades básicas.-

QUE, asociados a dicho Club, han solicitado la posibilidad de realizar trueque con la Municipalidad de Trevelin a través del sistema de créditos con que se manejan los PROSUMIDORES.

QUE, este Municipio ha escuchado la propuesta de abonar los impuestos municipales con créditos obtenidos en las transacciones realizadas entre los socios del Club.

QUE, la Municipalidad de Trevelin podría luego utilizar estos créditos para adquirir bienes y abonar servicios eventuales necesarios para su propia actividad.-

QUE, se comparten los principios del Club.

POR ELLO:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Municipalidad de Trevelin en uso de facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la presente:

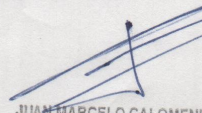
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE al DEM a realizar las gestiones necesarias para que la Corporación Municipal sea socio del Club del Trueque, de nuestra localidad.-

ARTÍCULO 2º: INSTRUMENTÁSE el Sistema : - de pago y cancelación de deudas por parte de los socios del Club del Trueque, para Impuestos Inmobiliario Urbano, Rural y Pago de Patente automotor , mediante CREDITOS.-


- Y Adquisición de insumos y servicios por parte de la Municipalidad de Trevelin, con una paridad de un crédito, igual un peso.(1C = \$1).-



Susana Thomas
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN - CHUBUT


JUAN MARCELO CALOMENI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Trevelin - Chubut

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal.-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN.-----


JOSE CALVO
Secret. General de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
Chubut


Dr. CARLOS H. MANTEGNA
INTENDENTE
Municipalidad de Trevelin
Chubut

TREVELIN, 21 de Marzo de 2002.-----